

RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE METROPOLITANO DE TENERIFE POR LA QUE SUSPENDE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE DOS PUESTOS DE TÉCNICO JURÍDICO/LABORAL Y CREACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA Y SE DESIGNA AL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - Mediante Resolución de fecha 25 de octubre del 2024 se designa la constitución del Tribunal de Selección según marca las bases de la convocatoria pública del proceso para la selección de personal laboral temporal de dos puestos de Técnico/a Jurídico/Laboral y creación de una lista de reserva.

SEGUNDO. - El día 15 de diciembre del 2024, el Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital. A la Vista la declaración de alerta máxima por vientos para municipios del norte y oeste de Tenerife y la alerta por vientos para el resto de municipios declarada por el Gobierno de Canarias para mañana 16 de diciembre del 2024, **y teniendo en cuenta las recomendaciones del órgano competente en emergencias que inciden en evitar los desplazamientos por carretera con el fin de evitar riesgos innecesarios** Manda instrucciones, en las que acuerda MEDIDAS ORGANIZATIVAS EXTRAORDINARIAS ADOPTADAS EN EL CABILDO INSULAR CON MOTIVO DE LA DECLARACIÓN DE ALERTA MÁXIMA POR VIENTOS DECLARADA POR EL GOBIERNO DE CANARIAS.

TERCERO. - El día 16 de diciembre del 2024, el Gobierno de Canarias amplía a toda la isla de Tenerife la suspensión, este lunes, de la actividad escolar debido a la actual situación meteorológica, tras la actualización de la alerta de la Dirección General de Emergencias y la petición realizada por el Cabildo. La suspensión se mantiene, además, en El Hierro y La Gomera.

La Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias amplía la suspensión, este lunes 16 de diciembre del 2024, de la actividad escolar a toda la isla de Tenerife, y mantiene dicha suspensión en las islas de El Hierro y La Gomera.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - Metropolitano de Tenerife, S.A. (en adelante M TSA) es una Sociedad Anónima de capital social 100 % público, propiedad del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y se configura como medio propio de éste, como así se recoge en sus estatutos sociales. Esta entidad opera en el sector del transporte con la finalidad de contribuir a la mejora de la movilidad en el área metropolitana de Tenerife.

SEGUNDO. - El artículo 60 del EBEP establece que los órganos de selección serán colegiados y su composición deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, y se tenderá, asimismo, a la paridad entre mujer y hombre. El personal de elección o designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual no podrán formar parte de los órganos de selección. La pertenencia a los órganos de selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.



TERCERO.- El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, regula la rectificación de errores en los actos administrativos y dispone que: “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.”

En base a todo lo anterior **RESUELVO:**

Primero. - En aras de minimizar los desplazamientos necesarios conforme a la actual situación meteorológica. Tras la actualización de la alerta de la Dirección General de Emergencias y la petición realizada por el Cabildo, suspender la prueba de conocimientos teóricos, prevista para hoy, postponiendo la misma hasta después de las fiestas navideñas.

Segundo. - La fecha de la prueba será comunicada a los concurrentes con diez (10) días hábiles de antelación.

Tercero. - Designar al secretario del órgano de selección que quedará compuesto por las siguientes personas

	Presidente/a	Secretario	Vocal	Miembro Comité Empresa
Titular	Olga M ^a Morales Delgado	Jorge T. Díaz Brito	Josué Gil Curbelo	Pendiente designación
Suplente	Alicia B. Curbelo Pérez	Francisco M. Granados Molina	M ^a Ivonne Medina Santana	

En San Cristóbal de La Laguna a 17 de diciembre del 2024

Pedro Ribeiro
Director Gerente

